Aviso de derechos de Tenedores CCDS

■ Grupo BMV

FECHA: 12/11/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

13/11/2025

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGNIACK
RAZÓN SOCIAL	BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/05/2022
SERIE	22

DERECHOS

CANJE	
FECHA DE REGISTRO FECHA DE PAGO LUGAR DE PAGO FECHA EXDATE	

12/11/2025

PROPORCIÓN

12/11/2025

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '22' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '22' CUPON 0

INDEVAL

AVISO A LOS TENEDORES

SUSTITUYE AL ANTERIOR DEJA SIN EFECTO AL CANJE PUBLICADO EL DIA 04 DE NOVIEMBRE 2025

Ciudad de México, a [4] de noviembre de 2025

S.D. INDEVAL, S.A DE C.V. INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES Paseo de la Reforma 255, 2° y 3er piso Colonia Cuauhtémoc 06500, Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores

Cargo: Gerente de Custodia y Administración de Valores

Asunto: Aviso de Canje de Títulos

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 12/11/2025



Hacemos referencia a los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo con clave de pizarra IGNIACK 15 (el "Título A", y los "Certificados Bursátiles Serie A", respectivamente) e IGNIACK 22 (el "Título B", y los "Certificados Bursátiles Serie B", respectivamente, y junto con el Titulo A, los "Títulos" y los "Certificados Bursátiles") emitidos por Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su momento causahabiente final de Deutche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1827 de fecha 29 de octubre de 2015 (el "Contrato de Fideicomiso"), donde Administradora Ignia, S.A.P.I. de C.V., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles. Los términos en mayúsculas y que no se encuentren definidos en el presente, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que, se llevará a cabo el canje de los Títulos ante esa H. Institución para el Depósito de Valores a partir del día 13 de noviembre de 2025. Dicho canje se sustenta en virtud de, entre otras cosas, la modificación a los Documentos de la Emisión para hacer constar los acuerdos tomados por los Tenedores mediante; (i) la asamblea general de Tenedores de los Certificados Bursátiles, de fecha 25 de febrero de 2022; (ii) la asamblea especial de Tenedores de los Certificados de la Serie A, de fecha 9 de diciembre de 2024; (iii) la asamblea general de Tenedores de los Certificados de la Serie B, de fecha 9 de diciembre de 2024; y (iv) la asamblea general de Tenedores de los Certificados Bursátiles, de fecha 9 de diciembre de 2024. Dichas modificaciones fueron autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio de autorización número 153/1842/2025, de fecha 31 de octubre de 2025.

Sin más por el momento quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Banco Múltiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso F/1827

OBSERVACIONES